Pero Lopez Cabeça de Vaca lo fizo escriuir por mandado de la muy noble señora infanta doña Leonor muger que fue del muy noble señor infante don Fernando de Portugal que Dios aya. Fecha en la muy noble cibdad de Seuilla a XXIIII dias del mes de junio, año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mil e quatrocientos e sesenta e tres años.

Sabed

Lopez Dominguez, vecino de la cibdad de Seuilla, que por las cibdades que yo tengo de mi señora la infanta doña Leonor, muger que fue del muy noble señor don Fernando, infante de Portugal, que Dios aya, que me fueron dadas en su testamento para que las tuviese en su nombre, e por ella me fue dada carta de su merced para que las tuviese en su nombre, e por ella me fue dada carta de su merced para que las tuviese en su nombre, e por ella me fue dada carta de su merced